

## EDUCACION POPULAR UN ENFOQUE POLITICO EDUCATIVO PARA EL CAMBIO SOCIAL

**Nélida Céspedes Rossel**  
**Presidenta Honoraria del CEAAL**

### **a) La Educación Popular, sus núcleos**

La Educación Popular (EP) se caracteriza por su enfoque político-educativo que busca el empoderamiento de los actores sociales, la interrelación con el contexto, para enfrentar las condiciones de explotación, injusticia, discriminación, y contribuir a la construcción de una sociedad humana y de democracia plena.

La Educación popular se basa en fundamentos éticos, políticos, pedagógicos.

**En lo ético:** El contexto de crisis agudiza las brechas sociales, la pobreza, la exclusión que vulneran los derechos de millones de personas en ALC, tiene rostro de mujeres, niños, indígenas, jóvenes y adultos que han visto vulnerados todos sus derechos.

Paulo Freire nos plantea apostar por la pedagogía de la esperanza expresar creativamente la indignación que sentimos frente a la injusticia y la discriminación, y que se convierta en lucha y fuerza propositiva por una sociedad mejor.

**En lo político se entiende** desde dos aspectos: El empoderamiento de los actores sociales para participar, saber, trabajar, innovar, producir, organizarse para que construyan sus percepciones de cambio personal y social como ciudadanos plenos de derechos. La EP es una educación que lleva a la toma de conciencia y al protagonismo social y político, que aporta al desarrollo de una ciudadanía crítica.

La EP se ubica en el campo de las transformaciones estructurales, políticas y económicas, a los modelos de desarrollo, al marco jurídico y supone también el desarrollo de políticas públicas, normativas, financiamiento que atienda los derechos económicos, culturales y ambientales, especialmente el derecho a la educación orientado al cambio, a la democracia participativa, al logro de ejercicio de los derechos humanos como ciudadanos interculturales.

**En lo pedagógico:** se basa en la concepción que todos nos educamos juntos, y se asume una pedagogía del diálogo, con una actitud democrática, cooperativa y solidaria, que parte de la experiencia de los educandos, que fomenta la criticidad y la opinión propia con pertinencia a la edad, género, la cultura y condición social.

Paulo Freire afirmaba que es una pedagogía no bancaria, no es para la repetición, sino para comprender y escribir la propia historia personal y colectiva en diversidad y dignidad.

Se enriquece con los enfoques de género, etnia, generacional, de derechos humanos, educación intercultural, el desarrollo sustentable, así como del enfoque denominado “Buen vivir”, que entiende al ser humano en íntima relación con la naturaleza y rompe con la concepción homocéntrica para pasar a una concepción biocéntrica.

Marco Raúl Mejía, educador colombiano, señala que<sup>1</sup>, en el pensamiento freireano es muy fuerte la presencia de una conciencia crítica que forjada desde la autonomía da lugar a la educación

liberadora y a las formas organizadas para llevar a cabo la incorporación de los sujetos a la lucha y los movimientos derivados de ella. El mismo autor nos dice, que la educación popular ha venido desarrollándose en seis grandes ámbitos: la individuación, los procesos de socialización, la vinculación a lo público, la vinculación a organizaciones y movimientos, la participación en los gobiernos, y lo masivo siendo lo sustantivo el diálogo de saberes, la confrontación de saberes y conocimientos y la negociación cultural, y allí la persona educadora popular, en coherencia con sus concepciones –que son variadas– hace la elección de sus dispositivos y rutas metodológicas para hacer posibles los resultados buscados en la actividad educativa que se desarrolla.

Desde la pedagogía se trata de aportar a la construcción de proyectos, contribuir a la construcción de subjetividades rebeldes, transformadas y transformadoras del mundo, del control y poder que les tocó vivir. Supone una metodología para la apropiación de la palabra, la organización, y el buen trabajo personal, colectivo, y contribuir a cambios a diversos niveles locales, regionales, internacionales y fortalecer el sentido contestatario, alternativo de la EP que dará sentido a la educación en general y a la forma de vida en nuestras sociedades.

En América Latina sentimos que este camino también se desarrolla en el Norte, incluso los países nórdicos con su enfoque de “folkbildning” tienen un dialogo con la Educación Popular, este ejercicio lo hacemos desde el Consejo Internacional de Educación de Adultos (ICAE), y podemos y debemos seguir construyéndola con redes en distintos espacios, porque aportamos a desmarginalizar la Educación Popular.

En América Latina y en el Mudo, necesitamos afianzar una corriente que pugne por la vida, por proyectos políticos, educativos, culturales, ambientales que nos coloquen en la perspectiva de la vida y no de la muerte, por la inclusión, por la justicia y la democracia plena. Se trata de encontrar entre todos nosotros esos caminos de unidad y recrear procesos como educadores populares.

## **La Educación popular y la ciudadanía**

Freire nos decía que, “La ciudadanía no llega por casualidad: es una construcción que jamás termina, exige luchar por ella. Exige compromiso, claridad política, coherencia, decisión. Es por esto mismo por lo que una educación democrática no se puede realizar al margen de una educación de y para la ciudadanía”<sup>2</sup>.

Tanto el espacio y acto educativo, debe ser oportunidades donde convivan, estén y recreen los conceptos de ciudadanía, democracia, representación política y participación, así como un espacio donde se desarrollen valores como la autonomía, la igualdad, la diversidad, el respeto y la justicia; es por esta razón que Freire insiste en que se necesita de una educación liberadora, dialógica y democrática que contribuya a la formación de la ciudadanía.

Implica reconocer los mecanismos que impiden la plena humanización, y el reconocerse como ciudadano comprometido en la defensa de sus derechos civiles y políticos, y los derechos de la tierra.

Aún hoy se concibe la ciudadanía desde una perspectiva formal que reduce la acción ciudadana a lo electoral.

La EP promueve un tipo de ciudadanía crítica que significa una ciudadanía inclusiva de la diferencia y denunciadora de cualquier tipo de exclusión. Se fundamenta en la justicia y la equidad. Fortalece la

2 Freire, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar. México Siglo XXI Editores. 1994

identidad propia y está abierta al diálogo con otras identidades y culturas. Es defensora de los derechos humanos no como formulación legal, sino como horizonte de humanización para las personas, los grupos, los pueblos y el planeta. Cabría preguntarnos si hemos establecido un diálogo con esta perspectiva política educativa más solidaria, más comunitaria tendiente a privilegiar al aprendizaje no como un hecho meramente individual sino como diálogo y cooperación.

Esta ciudadanía crítica se construye desde diversos grupos y actores sociales, en diversas partes de nuestra América Latina y con diversos actores, y articulada a los movimientos sociales, redes solidarias que reconocen que nuestro contexto se caracteriza por la crisis financiera, alimenticia y económica de alcance mundial, que agudiza las brechas sociales, la pobreza, la exclusión, como consecuencia de las políticas “anti crisis” que los Estados implementan para salvar un modelo económico neoliberal y político que se demuestra insostenible. El empleo, la salud, la educación pública de millones de personas pobres, son derechos ausentes en las políticas públicas y no son prioritarias para una gran mayoría de gobiernos.

En ese camino los debates en relación al desarrollo se han hecho patentes por diversas redes que asumen el enfoque de Educación Popular, tanto en Rio+20, como en la Agenda 2030.

### **La educación popular vinculada a debates sobre el desarrollo, la justicia y el cambio social**

En América Latina tenemos una larga trayectoria de trabajar en redes. “La educación que precisamos para el mundo que queremos”<sup>3</sup>, es una publicación que expresa el sentir y el posicionamiento de redes de América Latina y algunas mundiales ante la perspectiva del desarrollo, la justicia y el cambio social. Deslinda con un tipo de desarrollo y ubica la importancia del derecho a la educación como un componente sustantivo del desarrollo humano y el desarrollo sostenible. Las redes entre las que se encuentra el CEAAL, ICAE, la Campaña Mundial por el Derecho a la Educación, La Campaña Latinoamericana por el derecho a la educación, El Foro Mundial de Educación y muchas redes más, estamos convencidas que sólo el compromiso en red hace posible la lucha “Por otro Mundo Posible”.

Como planteamos anteriormente hay dos procesos acerca de los debates del desarrollo en los que las redes de educación popular hemos estado insertas, el proceso de Río+20 y el debate en torno a los ODM post 2015, para arribar a la Agenda 2030.

En Rio+20 hemos interpelado los contenidos que hacen referencia a la educación para el desarrollo sostenible, porque ha estado enfocado exclusivamente a estrategias para comprender, aceptar y adaptarse al cambio climático. Nosotros consideramos que debe ser holística, interdisciplinaria e incluir los cuatro pilares de desarrollo sostenible (económico, social, ambiental y cultural). Debe dirigirse al empoderamiento de ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y que puedan actuar para transformar los patrones de producción, consumo y distribución del actual modelo de desarrollo. Además de “promover una conciencia ambiental” (p. 231), la educación debe ser orientada a la movilización ciudadana y la construcción de alternativas de desarrollo con justicia social y ambiental.

También hemos denunciado la visión instrumental de la educación y el conocimiento orientada al desarrollo sostenible y la empleabilidad impulsada desde el modelo capitalista a través de la economía verde. Proponemos recuperar el sentido ético y político de la educación para el

3 <http://www.ceaal.org/v2/archivos/pdf/gt-espanhol.pdf>

fortalecimiento de la democracia y la transformación social–económica para la vida digna de todas las personas.

De manera más general consideramos que el enfoque del documento oficial de Río +20 profundiza el modelo de desarrollo existente, basado en la privatización, el lucro económico y la acumulación capitalista, sin hacer mención alguna a la necesidad de reevaluar las prácticas depredadoras y extractivistas que han conducido a una distribución desigual de la riqueza y la destrucción del planeta.

Diversas estrategias de incidencia como formulación de propuestas colectivas, presión, comunicación, movilización, articulación con redes y movimientos sociales están alrededor de estas demandas, y lo cierto es que en todos los foros posibles denunciamos esas realidades aportando propuestas.

El debate del proceso de los ODM post 2015 ha implicado un trabajo en red de gran envergadura desarrollando procesos en los países, hemos elaborado un pronunciamiento de 6 puntos que ha sido debatido en la región latinoamericana y en un evento paralelo en Naciones Unidas, unido a Campañas de comunicación.

Básicamente los mensajes son aquellos que propusimos en Río+20 ratificando la vigencia de la educación como un derecho humano fundamental, para asegurar la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos, y especialmente la de aquellos que sufren mayor discriminación por raza, etnia, posición económica, ubicación geográfica y de género.

Esta agenda contenía planteamientos en relación a las condiciones fundamentales para el ejercicio del derecho a la educación a lo largo de la vida: políticas de financiamiento acordes a las brechas existentes, mejora sustantiva de la calidad y pertinencia educativa, formación de los educadores. Planteamos también, la urgencia de enfoques renovados como la recuperación de la Educación Popular por su rol transformador de las personas y los contextos, de contribución al desarrollo de la ciudadanía. Todas ellas, medidas urgentes para pasar de la retórica a la acción, especialmente para los responsables de diseñar e implementar políticas públicas.

Compartir con ustedes que actualmente el CEAAL que tiene 150 afiliados en toda la América Latina y el Caribe, es parte de una organización hermana como la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, miembro de la Campaña Mundial por el derecho a la educación, asume la vice presidencia de un organismo de Educación de Adultos a nivel mundial en el ICAE con las que comparte visiones de desarrollo y el derecho a la educación; es parte del Consejo directivo del Foro Mundial de Educación en el que a nivel mundial nos articulamos con los movimientos sociales altermundistas.

Como redes de educación popular consideramos que la vitalidad y rebeldía de la Educación Popular no puede ser trabajada marginalmente, todos los campos del pensamiento, intercambios, posicionamientos colectivos, la solidaridad son campos de lucha y transformación necesarios. El reto es seguir aportando por una ciudadanía rebelde, por la justicia, y es un imperativo fortalecer nuestros vínculos, dar batallas comunes por un mundo mejor, justo, humano, solidario, no competitivo e intercultural.